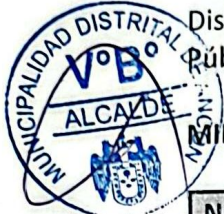


**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ANCON 2025**

En el Distrito de Ancón, siendo las 15:30 horas del martes 27 de mayo del año 2025, en la Municipalidad Distrital de Ancón, a merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de Ancón el Ing. Samuel Marcos DAZA TAYPE, se dio inicio a la Segunda Consulta Pública del 2025, contando con la presencia de las siguientes autoridades:



MIEMBRO TITULAR DEL CODISEC:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Samuel Marcos DAZA TAYPE	Presidente	Municipalidad Distrital de Ancón	X	
Mayor PNP Jhon Alexander CHIRINOS LUNA	Miembro del comité	Comisario PNP de Ancón	X	
Brigadier CGBVP Carlos Augusto BERNALES TORRES	Miembro del comité	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	X	
Mag. Julissa Del Rosario TRUJILLO GIRALDO	Miembro del comité	Fiscal Adjunta Provincial de la 1° Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Ventanilla del Distrito Fiscal de Lima Noroeste	X	
Sra. Ana María ANGULO MALQUI	Miembro del comité	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	X	
Sra. Odalis Yannina PINTADO FLORES	Miembro del comité	Centro De Emergencia Mujer/Regular Y Familia Distrito De Ancón	X	
DR Mauro Jonatan VIGO ROLDAN	Miembro del comité	Unidad De Gestión Educativa Local Nº 04 MINEDU	X	
MC. Lina CUETO CARBAJAL	Miembro del comité	Centro materno infantil- Ancón	X	
Lic. Melea Ela SERNA MIRANDA	Miembro del comité	Centro Salud Mental Comunitario		X
Lic. María GONZALES GAVIÑO	Miembro del comité	Cedif. Turquezas - INABIF Ancón	X	
Lic. Lucero HERRERA MARTINEZ	Miembro del comité	MININTER-BARRIO SEGURO KM 39		X



PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN - MMHP
CEM REGULAR ANCON
Odalis Yannina Pintado Flores
Comisaria



[Handwritten signature]
UPCC 01

[Handwritten signature]
Julissa Trujillo Giraldo
Fiscal Adjunta Provincial
1ra. Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste

[Handwritten signature]
Carlos A. Bernaldes Torres
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Ancon Nº 163

ING. SAMUEL MARCOS DAZA TAYPE, ALCALDE DEL DISTRITO DE ANCÓN Y PRESIDENTE DEL CODISEC : Saluda a los miembros titulares y representantes del CODISEC a la Segunda Consulta Pública e informa que dentro del marco de la Ley N.º27933, Ley de Seguridad Ciudadana y sus modificaciones tenemos la responsabilidad de trabajar para dar el cumplimiento de las actividades programadas para mejorar la gestión, pero nada será posible sino cumplimos con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025, sin el compromiso de los Miembros Titulares del CODISEC, dejo el uso de la palabra al Regidor Dángelo Cruz Loja.



DÁNGELOS CRUZ LOJA, MUNICIPALIDAD DE ANCÓN: Buenas tardes, señor Alcalde; señores miembros integrantes del CODISEC; y a nuestro secretario técnico, en esta segunda consulta pública. Como regidor, deseo comentarles brevemente sobre la seguridad ciudadana. Insisto en que nuestras autoridades y la Policía Nacional del Perú continúen apoyando este trabajo conjunto, así como al cuerpo de Serenazgo, a través del patrullaje integrado, que definitivamente ha sido un éxito durante todo este tiempo. Son muchas las intervenciones realizadas y varias de ellas merecen ser resaltadas.



Hoy, además, enfrentamos nuevos eventos como los piques ilegales que se han presentado en Ancón, lo que nos exige redoblar esfuerzos. Ustedes saben que somos un pueblo tranquilo, históricamente alejado de las grandes ciudades; sin embargo, estas situaciones afectan la integridad pública y requieren una respuesta firme y articulada. Por ello, trabajemos unidos y con compromiso desde la municipalidad, junto a cada uno de ustedes y las juntas vecinales, para hacerlo posible.



Muchas gracias. Dejo el uso de la palabra a nuestro secretario técnico y al Gerente de Seguridad Ciudadana, el Mayor Percy. Muchas gracias.

PERCY ROJAS MELENDEZ, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC: Muchas gracias, regidor, por sus palabras. A continuación, informamos sobre la instalación del servicio de Seguridad Ciudadana en la agencia de Villas de Ancón. Este sector ha sido siempre favorecido en materia de seguridad ciudadana y, gracias a la decisión de nuestro señor Alcalde, se ha puesto a disposición exclusiva para Villas dos camionetas y cinco motocicletas. Tal como se aprecia en las fotografías, la inauguración e instalación del servicio se realizó en el mes de abril, y desde entonces este personal viene trabajando de manera activa para toda la jurisdicción de Ancón.



Ante cualquier emergencia, los vecinos solo deben marcar el número 01 748-1419. Asimismo, este servicio se encuentra articulado con el grupo “GIR”, junto a los serenos, quienes vienen trabajando en favor de la seguridad ciudadana del sector Villas. Contamos también con el patrullaje por sectores. En Seguridad Ciudadana trabajamos bajo un enfoque de funciones y metas, las cuales son fijadas por el Ministerio del Interior a través de un panel de actividades, siendo supervisados de manera permanente.

[Handwritten signature]
11666-04

En ese marco, se viene realizando el patrullaje municipal con vehículos de Serenazgo, los cuales son monitoreados constantemente mediante GPS, conectado a la central del Ministerio del Interior, a través del sistema denominado SIP COP. En este sistema se han registrado 440 patrullajes, tanto diurnos como nocturnos. Asimismo, se realiza el patrullaje integrado, que consiste en que un efectivo de la Policía Nacional sube a la camioneta de Serenazgo y patrullan de manera conjunta; a este trabajo lo denominamos patrullaje integrado, contabilizándose 90 servicios bajo esta modalidad.

PROGRAMA NACIONAL WARMI RAN - WAMP
CEM REGULAR ANCÓN
Odalis Yáznina Pintado Flores
PROMOTORA

[Handwritten signature]
Julissa Dujardo Giraldo
Fiscalía Junta Provincial
1ra. Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste

[Handwritten signature]
Carlos A. Bernaldes Torres
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Ancón N° 163

También se ha trabajado en la erradicación de indigentes y quemas de chozas. Para este tipo de actividad, existente en el distrito de Ancón, se ha creado un grupo especial denominado Grupo de Intervención Rápida, conformado por jóvenes procedentes de las Fuerzas Armadas, quienes vienen trabajando de forma activa para generar una mayor sensación de tranquilidad en el distrito y encaminar a jóvenes que se encuentran expuestos al consumo de sustancias tóxicas y que generan sensación de inseguridad.

Asimismo, se han atendido accidentes de tránsito y casos de extorsión, sumando un total de 114 intervenciones, además de 312 atenciones por atentados contra la tranquilidad y el orden. La sumatoria de estas acciones demuestra que nuestra central de emergencias atiende de manera constante este tipo de llamadas, acudiendo oportunamente para brindar una sensación de seguridad en los diferentes sectores operativos como Los Rosales, San José, Parque N.º 13, Cooperativa, Parque Primavera, entre otros puntos del distrito.

La ronda mixta es otra de las actividades que promueve la Policía Nacional de la Comisaría de Ancón. En esta oportunidad se integró a los miembros del CODISEC y se realizó una marcha por diferentes partes del distrito, extendiéndose incluso hasta Santa Rosa, con la participación de autoridades de dicho distrito. Asimismo, se efectuó una caminata por las principales calles de Ancón.

En cuanto a los operativos de transporte, agradecemos la participación de la Fiscalía de Prevención del Delito, con quienes se realizó un operativo para erradicar la informalidad en el distrito. Como se aprecia en las imágenes, participaron Seguridad Ciudadana del distrito de Ancón, personal de Serenazgo, la Policía Nacional y la Fiscal de Prevención del Delito, garantizando que todas las actividades se desarrollen con normalidad.

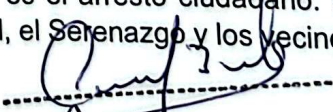
Respecto al simulacro de peligro múltiple, este se realizó de manera activa y fue liderado por nuestro Alcalde, el ingeniero Samuel Daza, presidente de la Defensa Civil de Ancón. Quien les habla es el secretario técnico, junto al grupo de trabajo y la plataforma, conformados por funcionarios de la Municipalidad de Ancón, mientras que la Plataforma de Defensa Civil está integrada por las principales autoridades del distrito. En esta oportunidad, el punto focal fue el centro educativo Carlos Gutiérrez Merino, tal como se observa en las imágenes.

Durante el trimestre, se han adquirido diez vehículos nuevos para Seguridad Ciudadana, todas camionetas. Como se indicó anteriormente, cinco de ellas se encuentran aún sin placa, en proceso de obtención de SOAT y documentación correspondiente; una vez concluido este trámite, saldrán al servicio para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Ancón. En las imágenes se observa la presencia del viceministro del Interior, General Reátegui, junto a nuestro señor Alcalde, quien realiza la presentación oficial de las camionetas.

Asimismo, en nuestro distrito y a nivel nacional, se conmemora el Día del Sereno cada 25 de abril. En Ancón se realizó una actividad especial, donde se entregaron reconocimientos a las mejores intervenciones y se desarrolló la Feria por la Seguridad Ciudadana. En esta feria se convocó al Grupo Terna, quienes realizaron una representación de roles mediante la simulación de hechos delictivos, logrando una participación masiva de nuestros vecinos, con el objetivo de promover un trabajo conjunto entre la ciudadanía y las principales autoridades.

También contamos con la Alerta Amber, referida a personas en situación de desaparición. Esta actividad se realiza de manera informativa y es gestionada desde nuestro centro de comunicaciones, en coordinación con la Policía Nacional. Una de las principales acciones del personal de Serenazgo, junto con cualquier vecino del distrito, es el arresto ciudadano. Si bien la detención formal la realiza únicamente la Policía Nacional, el Serenazgo y los vecinos


Julissa Trujillo Girardo
Fiscal Adjunta Provincial
1ra. Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito - U.F. Lima Noroeste


Carlos A. Bernales Torres
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Ancón N° 163

pueden intervenir y retener al presunto infractor hasta la llegada de la Policía. Como ejemplo, en el sector Villas se logró el arresto ciudadano de una persona que había ingresado a un domicilio y maniatado a la propietaria; gracias al apoyo de los vecinos, fue retenido hasta la llegada de la Policía Nacional, que procedió a su traslado a la dependencia policial para su detención.

Finalmente, se realiza de manera permanente la capacitación al personal de Serenazgo, gracias al apoyo de diversas instituciones. La finalidad es brindar un mejor servicio a nuestros vecinos, considerando que cada día se presentan situaciones distintas, similares, pero no iguales, por lo que debemos estar preparados de acuerdo a cada circunstancia.

Muchas gracias por su atención. Eso es todo en cuanto a Seguridad Ciudadana. Damos por concluida la Segunda Consulta Pública. Gracias por su atención.

Siendo las 18:00 hrs., el martes 27 de mayo se dio por terminado la Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) 2025 y en señal de conformidad firman presentes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

M.Y. PNP (r) **PÉRCY ROJAS MELENDEZ**
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
SAMUEL MARCOS DAZA TAYPE
ALCALDE

Juassa Trujillo Graldo
Fiscal Adjunta Provincial
1ra. Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito - Q.F. Lima Noroeste



PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN - MIMP
CEM REGULAR ANCÓN
Odalis Yannina Pintado Flores
PROMOTORA

Carlos A. Bernaldes Torres
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Ancon N° 163

11/05/2025



allu
DISEÑO

PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN - NMP
CEM REGULAR ANCÓN
[Signature]
Odalis Yannina Pintado Flores
PROMOTORA

[Signature]
Julissa Gujillo Giraldo
Fiscal Adjunta Provincial
1ra. Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste

[Signature]

Carlos A. Bernales Torres
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Ancón N° 163